

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Yaoxiag Liu en su propio nombre, solicitan licencia municipal de apertura para la actividad de comercio al por menor, en la plaza Constitución, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Calera y Chozas 14 de abril de 2011.-El Alcalde, Aureliano Jiménez Robledo.

N.º I.- 4051